

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 24 de Febrero de 2026

Señor(a)
CARMEN ROSA LEON SILVA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29679785 de 13 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): CARMEN ROSA LEON SILVA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Carmen Rosa León identificada con cedula 28378561, cel: XXX, presenta queja por la no entrega de factura desde hace 3 meses, manifiesta que le ha tocado cancelar es con el código de usuario de una factura antigua. Usuaría solicita que se realice la entrega de factura mes a mes en el inmueble que corresponde. Usuaría no cuenta con correo electrónico.

Se permite comunicar:

Estimada señora Carmen Rosa,

CENS S.A E.S.P se permite informar que teniendo en cuenta su inconformidad se realiza seguimiento a queja presentada por el usuario XXX, con el fin de dar respuesta a lo solicitado líneas abajo de la no entrega de factura, atiende la señora Carmen Rosa León.

Se verifica situación encontrando lo siguiente:

Predio de fácil ubicación

Predio con demarcación

Predio no cuenta con lugar seguro de entrega ¿buzón?

Se valida con usuarios vecinos, quienes informan que la factura ha sido entregada de forma correcta.

Adicionalmente, se validó con la usuaria la factura del mes anterior, la cual fue presentada en formato original, confirmando que esta fue recibida oportunamente.

Respecto a la factura correspondiente al último período, no fue posible establecer el

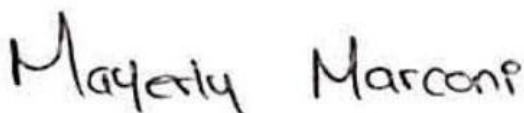
motivo por el cual no se encontró en el predio. Es importante señalar que, actualmente, las facturas están siendo dejadas en la reja de entrada del predio; sin embargo, al no contar con un buzón, no se garantiza su permanencia en el lugar.

Por lo anterior, se recomienda la instalación de un buzón que permita asegurar la correcta entrega y conservación de la factura en el inmueble.

Ha sido un gusto atenderla.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



GLADYS M. MARCONI CARVAJAL
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES	
	NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>	
PETENTE: <u>CARMEN ROSA LEON SILVA</u>		
TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()		
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29679785 13/02/2026</u>		
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030007274 24/02/2026</u>		
Fecha de fijación: <u>18/03/2026</u>		
Fecha de desfijación: <u>25/03/2026</u>		
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		